

Cuarto Festival de la Mancha

J. M. SAN MARTIN GANO CON "ESPAÑA TIENE UNA MANCHA"

EN SEGUNDO Y TERCER LUGAR SE CLASIFICARON YACO Y MESNADAS Y «VOCES DE CASTILLA», RESPECTIVAMENTE

En la noche del jueves, en el Teatro Quijano tuvo lugar el cuarto Festival de la Mancha, organizado por la Delegación Provincial de la Juventud, bajo el patrocinio de la Secretaría General del Movimiento que con la colaboración inestimable de diversos organismos y Entidades de provincia. El festival registró una gran afluencia de público, en especial jóvenes que demuestra el interés por la música popular y por las cosas nuestras, toda vez que, al margen de los temas libres a interpretar, había una segunda ronda en la que debían cantar, obligatoriamente, temas de carácter manchego. Intervinieron nueve grupos que se disputaban tres primeros premios de treinta quince y diez mil pesetas respectivamente y dos placas a la mejor letra y música.

Resultó vencedor, y por tanto se adjudicó el primer y más importante premio, José Manuel San Martín que interpretó la canción "España tiene una Mancha" de la que es autor de la letra y la música. En segundo lugar se clasificó el grupo Yaco y Mesnadas con "Una vez", con letra y música de Bertoldino. En tercera posición, quedó el grupo Voces de Castilla con la canción "Aforanza" con música de Antonio Barba y letra del mismo autor y Francisco Carranza.

En cuanto al apartado de mejor música se adjudicó la placa al respecto "Grupo Cuarto", con la canción "Sencillo Labrador" y la



José Manuel San Martín, al finalizar su actuación. (Foto H. Pina).

canciones, sus autores y quienes las hicieron llegar a los oídos de los espectadores fue el siguiente: "VI", interpretada por "Voces



En primer término, Yaco y Mesnadas que obtuvo el segundo lugar; en segundo, "Voces de Castilla" que se clasificó en tercer lugar. Posteriormente "Grupo Cuarto" que obtuvo la placa de honor a la mejor música. Finalmente, un aspecto del numeroso público asistente. (Fotos Herrera Pina)

de mejor letra fue para José Manuel San Martín con "España tiene una Mancha". El orden de interpretación de las

y guitarras", con letra de Rafael Fernández y música del citado grupo; "España tiene una Mancha", letra, música e interpreta-

REUNION DE VITICULTORES

ENERGICA CENSURA AL SINDICATO NACIONAL DE LA VID

Por su informe favorable a la importación de un millón de Hls. de caldos franceses de baja calidad

ESTE VINO, MEZCLADO CON TINTOS ESPAÑOLES, SERIA REEXPORTADO A OTROS PAISES BAJO ETIQUETA ESPAÑOLA

SE CONSIDERA INCONCEBIBLE LA ACTITUD DEL PRESIDENTE DE LA U. DE EMPRESARIOS DEL CITADO SINDICATO, SR. ARENAS DIAZ-HELLIN

En la Casa Sindical, convocada por el presidente del Sindicato Provincial de la Vid, don Jesualdo Sánchez Bustos, y con asistencia del delegado provincial, se reunió la Comisión Permanente de la Unión de Empresarios del mismo, con carácter urgente, para tratar sobre la solicitud formulada por la firma "Sucedores de Alfonso Abella, S.L." de Almazas, que pretendía la importación de un millón de hectolitros de vino blanco, de baja graduación y calidad, procedente de Francia, que después de ser mezclado con tintos en una proporción del 10 al 30 por ciento, sería reexportado con nombre español a diferentes países que indudase Francia, según nuestras referencias.

Asistieron a la reunión, entre otros representantes, don Anibal Arenas Díaz-Hellin, presidente de la Unión Nacional de Empresarios del Sindicato de la Vid y procurador en Cortes, que lo basó en calidad de miembro de la Comisión Permanente provincial, y don Ricardo Ibáñez Jerez, presidente del grupo provincial de Viticultura, que también lo es del nacional.

Abierta la sesión y, expuesta por el presidente del Sindicato el motivo de la misma, se concedió la palabra a don Anibal Arenas Díaz-Hellin, quien hizo una exposición de este asunto, manifestando que el informe se había enviado a instancias del Ministerio de Comercio, y que si se había hecho en sentido favorable obedecía a estimar que la operación era beneficiosa, como así lo seguía manteniendo. (En este momento se produjo en la reunión unas manifestaciones

de protesta de los asistentes, que consideran inconcebible que don Anibal Arenas Díaz-Hellin fuese firmante del informe favorable del Sindicato Nacional, a la importación referida, sobre todo por ser el máximo representante del sector, vinculado además a nuestra provincia, y que, por tanto debiera conocer mejor que nadie las nefastas consecuencias socioeconómicas que la adquisición de ese millón de hectolitros de vino francés de mala calidad acarrearía al sector vitivinícola y, en especial a los viticultores de la provincia).

Manifestó que ante la urgencia con que había de emitir este informe hizo diferentes consultas verbales sobre la procedencia o improcedencia de la operación, a diferentes dirigentes nacionales del Sindicato, entre los que se cuentan el representante de la junta nacional de bodegas cooperativas, señor Bibrán y presidente de la Agrupación Nacional de Viticultores, señor Ibáñez Jerez, los cuales, según él, no le vieron inconveniente.

Terminada su exposición, que fue extensa en matizaciones, hizo uso de la palabra don Ricardo Ibáñez Jerez, manifestando que él no recordaba haber sido consultado sobre esta importación, dando lectura a continuación a una carta que le había dirigido el presidente de la Unión Nacional de Empresarios Agrarios de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, en la que le informaba, ya que no lo había podido hacer personalmente, de que en el Comité Ejecutivo del FOPRA se había presentado el expediente para esta importación y que le extrañaba que en el mismo figurase el informe favorable del Sindicato Nacional de la Vid, ya que de realizarse la misma, por su magnitud, produciría un impacto psicológico que provocaría la caída del precio de los vinos españoles, rogándole que averiguase el tema y se dejase constancia en el Ministerio de Comercio de la postura de los viticultores.

El presidente del Sindicato Provincial dijo que, ante las consultas que se le estaban formulando sobre esta cuestión, y como consecuencia de la información que le facilitó el señor Ibáñez Jerez, sobre la mencionada carta, tomó contacto con don Anibal Arenas Díaz-Hellin, en su calidad de presidente de la Unión Nacional de Empresarios, a quien le expuso la alarmante gravedad del problema y que esta operación, que ya había transcendido a muchos interesados, vendría a agravar la difícil situación por la que atraviesa el sector vitivinícola en la provincia y en España, porque se producirían de manera inmediata efectos negativos para los precios, como consecuencia de lo cual provocó una reunión a nivel nacional, convocada por el presidente de la Unión, en la cual se acordó retirar el informe favorable que se había enviado al Ministerio de Comercio, siendo el proceso de la reunión estuviese presente la firma importadora lo que dio lugar a situaciones muy violentas, también estuvo presente un representante del Ministerio de Comercio.

Don Anibal Arenas insistió que don Ricardo Ibáñez conocía la operación hasta el extremo de que posteriormente a la citada reunión, y en un almuerzo al que también asistió la firma importadora, se volvió a insistir sobre la importación y que él había estado de acuerdo en que podía iniciarse con veinte mil hectolitros, en forma de prueba para ver el resultado de la

misma, de lo cual había constancia en un acta o documento.

Hicieron uso de la palabra varios miembros de los asistentes, quienes manifestaron su total repulsa a esta acción. El delegado provincial dijo que de llevarse a cabo la misma no solamente provocaría la caída de los precios del vino, sino que sería un descrédito para España, la reexportación de vinos franceses de dudosa calidad mezclados con los nuestros, y se impediría la apertura de mercados en el exterior porque los vinos de España adquirirían una imagen deformada, juzgada a través de caldos mezclados. Estimo que el estudio que se había elaborado sobre los beneficios de los quinientos millones de pesetas, que se invertirían en transporte, mano de obras, etc., era admisible, pero que no comprendía como no se habían hecho también las mismas operaciones para analizar las pérdidas económicas del sector vitivinícola en España y concretamente en la provincia así como las que se derivarían del descrédito de nuestros vinos al consentir que con nombre español y desde puertos nacionales se exportase lo que podría ser el detritus de los caldos franceses.

El presidente del Sindicato Provincial, intervino de nuevo para manifestar que no concebía como se había podido hacer tal informe por el Sindicato Nacional, no solamente por los perjuicios del sector, sino teniendo en cuenta además el ineficaz comportamiento de los agricultores franceses para con las exportaciones de los productos españoles en tránsito por la nación vecina.

Todos los reunidos manifestaron su censura por este informe favorable, acordando dirigirse al Sindicato Nacional en este sentido y también para que en lo sucesivo no se repitan estos hechos ya que las decisiones se deben adoptar de manera formal y colegiada. También se acordó dirigirse al Ministerio de Comercio para que se corten todas las importaciones de aquellos productos de los que España sea exportadora, y al ministro de Relaciones Sindicales para que tenga conocimiento de ello y apoye la petición ante el Gobierno.

Posteriormente se trataron otros asuntos, entre los que destacan el de solicitar ayuda para los damnificados de la provincia como consecuencia de las inclemencias climatológicas padecidas y que tanto han perjudicado a las producciones agrícolas, informando el delegado provincial de que, por parte de la Cámara Oficial Sindical Agraria, la delegación del Ministerio de Agricultura, y más concretamente, nuestro gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, han venido realizando todas las gestiones conducentes a paliar la situación creada, cerca de los Ministerios competentes, con resultados favorables hasta la fecha.

También se acordó por unanimidad dirigir telegramas al Ministerio de Agricultura, Comercio, Hacienda, Relaciones Sindicales y presidente del Gobierno solicitando la modificación de los precios del vino para la próxima campaña, fijándolos en 22 pesetas para el indicativo y 90 para el superior.

La reunión, que fue muy fructífera y laboriosa constituyó el marco adecuado para que los dirigentes sindicales del Sindicato Provincial dejen constancia de su criterio, en legítima defensa de los intereses de los sectores que representan en la provincia. (SIS)

Gafas...
NAVARRETE
OPTICO DIPLOMADO